

Acta sesión

Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL

Fecha: 24-05-2019

Sesión N° 69

Sesión Extraordinaria

Asistentes al Consejo:

Andrés Garate, Asociación de Informáticos o Asoc. Gremial de Informáticos UTE-USACH.

Carlos Figueroa, Asociación Gremial de Especialistas de Telecomunicaciones Chile. (Chile Telecom A.G)

Renato Coffre, Fundacion Multitudes.

Walter Cabezas, Asociación de Consumidores de Chile.

Rodolfo Cabrera, Consejo de Desarrollo del Mundo Rural

Pablo Viollier, Fundacion Derechos Digitales

Se excusa

Guillermo Henriquez

Patricia Peña

Luis Lillo

Presidente Pro Tempore: Andrés Garate

Secretaria Ejecutiva: Andrea Pinto Rojas

Secretaria de Actas: María José Salas Sanzana

Hora de comienzo de la sesión: 10:20 horas.

Tabla de la sesión:

- Revisión Cuenta Pública Subsecretaria de Telecomunicaciones.

A petición de los Consejeros se nombra como Presidente Pro Tempore a Andrés Garate, para que lidere la sesión.

Andrea Pinto, explica que en esta sesión se revisara la Cuenta Pública de la Subsecretaría de Telecomunicaciones correspondiente a la gestión del año 2018. Con el objetivo de incluir los comentarios del Consejo en la Cuenta Pública Ministerial.

Carlos Figueroa, pregunta si se puede realizar la sesión sin el Presidente del Consejo y señala que se podría cuestionar la validez de la sesión por encontrarse acéfala.

Andrea P. explica que se requiere de 2/3 del Consejo para realizar la sesión y que no se cuestionara la validez, que es importante que los asistentes comenten el documento de Cuenta Pública

Carlos F. pregunta si dentro del Reglamento existe la figura de un Presidente accidental en estos casos.

Andrea P. explica que esta no existe, pero es fundamental esta sesión, que en el reglamento se señala que aquellos que no asistieron a la sesión, aceptan lo validado en ella.

Andrea P. inicia la revisión del documento (fue enviado a los y las integrantes del Consejo días antes de la sesión)

I. Definiciones Estratégicas

Carlos F. en relación a las definiciones estratégicas, no ve ninguna evaluación de lo interno, es decir, la SUBTEL fiscaliza, tramita y sanciona, pero no existe evaluación del proceso interno.

Rodolfo Cabrera señala que el actuar interno de la SUBTEL es malo, que ha hecho trámites y que es muy desordenado.

Pablo Viollier, comenta que cuando se realizan los objetivos de las instituciones públicas deberían estar asociadas a indicadores de desempeño.

Carlos F. acota que la Cuenta Pública es sobre lo hecho en el 2018, no sobre lo que se puede hacer. Además, existen los indicadores y da por seguro que siempre se cumplen, que cada uno de los Departamentos los determinan. Ejemplo, la velocidad de tramitación de servicios limitados, y se cumple el 100%, porque han acelerado el procedimiento pero están llenos de errores. Por eso es importante, que en la Cuenta Pública se evalué lo que se ha hecho y como se ha hecho, es importante evaluar la gestión interna.

Andrés Garate, señala que se están revisando las definiciones estratégicas y que no son hacia atrás, por ello, es importante dejar en los comentarios generales lo importante de realizar la evaluación de la gestión interna. Además, como dijo Rodolfo, que la gestión es mala, pero hay que saber porque es malo.

Carlos F. señala que la auditoría interna arroja lo que se cumple o no en gestión interna.

Rodolfo C. señala que la Cuenta Pública está enfocada solo en 5G.

Carlos F. agrega que no se habla de otras empresas que entregan internet, que no son las 5 grandes.

Comentario del Consejo:

- ***No se menciona como una definición estratégica la evaluación de la gestión interna, además, se deben asociar a indicadores de desempeño para evaluar al final del periodo***

II. Principales logros alcanzados durante el 2018

1) Duplicar la inversión sectorial

Punto 1. “Apertura concurso FOA”

Carlos F. señala que es una apertura de un concurso, que sería interesante saber qué paso con el concurso y que eso se verá el próximo año.

Comentario del Consejo:

- ***Es sólo una mención, falta información del proceso de concurso, cuántas empresas participaron en él, estado de avance, etc.***

Punto 2. “Consulta pública del plan para el desarrollo de 5G en Chile”

Carlos F. insiste en que se hace mención en la Cuenta Pública a cosas que se harán el año siguiente.

Pablo V. pregunta en base a qué se hace la Consulta Pública.

Andrea P. señala que es en base a un documento que se liberó el año 2018

Pablo V. señala que quizás la Consulta Pública debería enmarcarse dentro de un proceso de participación mayor, donde la Consulta Pública es la primera etapa, que se presentó un borrador y que este se sometió a Consulta Pública para recopilar la retroalimentación que puede hacer la industria y la ciudadanía. Y se enmarca en un proceso de participación.

Carlos F. señala que es importante entregar las cifras del proceso participativo.

Pablo V. reitera que es importante explicar que esta consulta es parte de un proceso participativo mayor, que se recopilan los comentarios y se incluyen dentro de un segundo proceso participativo, señalar cuantas personas participaron de forma desglosada.

Carlos F. señala que hay una dicotomía si este es un documento de panfleto político o una evaluación de gestión.

Rodolfo C. comenta que las cuentas públicas son con datos y señala las cosas que se hicieron para atrás.

Carlos F. comenta que las medidas señaladas son condimentos para duplicar la inversión sectorial.

Pablo V. señala que en relación a la inversión sectorial, no se refiere a las platas del Estado, si no en general, fomentar que aumente la inversión en el sector de las telecomunicaciones.

Comentario del Consejo:

- ***Faltó explicar el proceso participativo que esto significó, cuantas organizaciones y personas participaron, detallando desde la publicación del documento hasta los comentarios que se recibieron.***
- ***Ponerlo en el contexto que es un proceso participativo mayor, destacarlo más.***
- ***Informar que es lo que se ha hecho y qué se obtuvo.***
- ***Faltó informar montos de subsidios e inversión.***

Andrea P. señala que los comentarios del Consejo se van a incorporar en el discurso de la Ministra.

Pablo V. pregunta si se van a incorporar en el documento que se va a subir al portal.

Carlos F. acota que es bien visto que la Subsecretaria y los Ministros consulten a sus Consejos de la Sociedad Civil, y que se podría solicitar a la Subsecretaria Pamela Gidi, que asista a la reunión del Consejo y discutan con ellos la Cuenta Pública.

Rodolfo C. pregunta que si esto es tan importante ¿Por qué no hay alguien de Gabinete o su Jefe de Gabinete explicando un poco más?

Carlos F. señala que el Consejo no lo ha pedido.

Andrea P. explica que esta sesión era para que el Consejo se juntara y comentara la Cuenta.

Renato Coffre, consulta por la adjudicación del Concurso FOA.

Andrea P. señala que está adjudicado, que quizás falte una troncal.

Renato C. señala que es importante tener más detalles de eso, quienes postularon, quien se lo adjudicó, los montos de subsidio e inversión.

El Consejo señala que faltan datos duros de la Cuenta Pública.

Punto 3. “Convenio Chile-Israel”

Pablo V. pregunta si este Convenio es importante, porque los convenios son manifestaciones de intención, pero no es mucho lo que significan. Si saldrá algo importante y concreto de esto.

Walter Cabeza señala que la gente en general no sabe que los convenios son declaraciones de intención, por ello, para las personas es importante y por eso quieren exponerlo.

Pablo V. pregunta si para la SUBTEL esto es importante como para ponerlo en la Cuenta Pública.

Andrea P. señala que es importante.

Carlos F. cree que es importante conocer que se espera del Convenio y como influiría en la inversión sectorial.

Walter C. comenta que le preocupa que hará Chile por Israel, que le va a costar al país.

Andrés G señala que para acceder a Big Data se necesitan las redes, por ello está incluido en el Convenio.

Carlos F. lee *“Con dicho convenio, ambos países muestran su intención de promover e intensificar la cooperación bilateral en las áreas de comunicaciones móviles (incluyendo a 4G y 5G); la administración y monitoreo del espectro; infraestructura de telecomunicaciones, red de fibra óptica (terrestre y marítima) de Internet de alta velocidad; neutralidad de la red; nuevas industrias en el campo de TIC, el Internet de las cosas (IoT), y regulación del Big Data.”*. Es importante saber los alcances de esto.

Comentario del Consejo:

- ***Es algo reciente para evaluar resultados.***
- ***Se podría indicar qué se espera con esta firma de convenio, cómo se duplicará la inversión sectorial en cifras, por ejemplo.***
- ***Informar qué es lo que SUBTEL (Chile) entregará a Israel, a través de la firma de este convenio. A qué se obliga Chile al suscribir este documento.***
- ***Faltó informar cuando se comenzarán a ver los resultados.***

Punto 4 “Acuerdo con Bienes Nacionales”

Carlos F. pregunta cuánto se espera que aporte el Estado a la inversión sectorial, es importante conocer el monto.

Andrés G. señala que no es un aporte cuantificado, sino que Bienes Nacionales dará facilidad para ocupar sus propiedades

Walter C. comenta que hay un acuerdo de buena voluntad de Bienes Nacionales para facilitar y entregar medios físicos y técnicos para poner la infraestructura.

Rodolfo C. pregunta por los comunitarios, que quieren estar en algún lugar fiscal, no se hace mención de eso.

Andrea P. explica que el Estado va a disponer de la infraestructura, para que las empresas después cuando se haga el concurso realicen el despliegue.

Rodolfo C. pide que se aclare.

Andrea P. señala que para hacer el despliegue de telecomunicaciones se requiere un espacio físico, como es complejo conseguirlo con los privados, el Estado aportará con ese espacio físico, para que después las empresas que ganen el concurso, puedan desplegarse. Explica que es para todo lo que significa la red de telecomunicaciones, todo lo que sea datos e internet.

Rodolfo C. cree que es importante que los medios comunitarios puedan utilizar esos espacios.

Walter C. señala que se puede ampliar el acuerdo para que incluya a las organizaciones comunitarias.

Andrea P. aclara que la SUBTEL va a conseguir los espacios, no levantará las torres. Y sólo se facilitará el espacio, pero sigue siendo de Bienes Nacionales.

Walter C. señala que se busca que el mercado no regule los espacios, si no que se regule por Bienes Nacionales, donde estos pueden poner condicionantes, como ejemplo: que puedan darle espacio a los comunitarios.

Pablo V. pregunta que cómo se entregarán los inmuebles.

Andrea P. señala que se tendrá un listado de los inmuebles y eso lo facilitará SUBTEL, después las empresas deberían ver como acuerdan con Bienes Nacionales.

Pablo V. comenta que es necesario aumentar demasiado las antenas para que opere el 5G.

Andrea P. comenta que para el 5G se necesitará un amplio despliegue, y con Bienes Nacionales es uno de los convenios, se necesitarán más de este tipo de acuerdos.

Carlos F. comenta que muchas licitaciones se paralizan porque el lugar donde se iban a realizar las instalaciones se judicializó, la idea es que el Ministerio de Bienes Nacionales, pueda dar las facilidades para no entrapar las licitaciones.

Andrea P. explica que para el concurso 700, cuando había problemas con las comunidades se debía recurrir a Bienes Nacionales, para que las empresas se instalan. El acuerdo es para evitar el proceso burocrático, del oficio que se manda a Bienes Nacionales para que autorice poner las antenas.

Rodolfo C. señala que tampoco se menciona a las radios FM.

Carlos F. explica que existe una ley de torres, que establece que la persona que es dueña de la torre tiene que ponerla a disposición para que otros tengan acceso.

Comentario Consejo:

- ***Consideran que es una buena oportunidad el realizar este convenio, y que existan espacios públicos para el desarrollo de infraestructura, pero que sea compartido con más actores (radiodifusores, televisión, etc.).***
- ***No se mencionan a los medios comunitarios, ya que ellos también podrían utilizar esos espacios públicos.***

Pablo V. señala que se debe retirar, pero que quiere realizar un alcance respecto al punto **“Eliminación de la venta de planes con la palabra “ilimitados”**, porque según tiene entendido esto se hizo hace mucho tiempo.

Andrea P. explica que se hizo pero que no se estaba cumpliendo.

Pablo V. señala que quizás el enunciado debería ser **“Fiscalización del cumplimiento de la medida”**, considera que es estirar el **“chicle”**, decir en la Cuenta Pública algo que se hizo antes.

Rodolfo C. explica que aún existen planes ilimitados.

Walter C. señala que el Estado garantiza el acceso, no el derecho, lamentablemente no existe un marco regulatorio, si se pudiera concretar una fiscalización real desde estos organismos, las empresas se verían en la obligación de cumplir los contratos.

Pablo V. respecto al punto del **“Normativa Multibanda/SAE”**, considera que se presenta como un logro pero es una consecuencia indiciada de la política pública, es complejo presentar como un logro el **“bloquear celulares”**.

Carlos F. señala que en Suiza sólo se aceptan su telefonía y hay que comprar allá un celular.

Punto 5. “Consulta al mercado para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones a nivel nacional”

Carlos F. afirma que es necesario saber cuánta información se recopiló.

Walter C. dice que esto es importante dar a conocer para los grupos intermedios.

Comentario Consejo:

- ***No se informa cuántas y qué empresas participaron, y qué información se recopiló.***

Punto 6. “Consulta al mercado para el desarrollo del proyecto Cable Submarino “Puerta Digital Asia-Sudamérica””

Renato C. señala que en todos los procesos participativos es importante señalar quiénes participaron, síntesis de opiniones, contenido, etc.

Walter C. precisa que es importante conocer las compañías que participaron.

Carlos F. dice que es importante conocer que se entendió por mercado, si son las 5 grandes empresas.

Walter C. explica que es importante conocer qué interés tienen las empresas en participar. Señala que es relevante que los grupos intermedios se conozcan y tengan acceso a la información.

Comentario Consejo:

- ***No se informa cuántas y qué empresas participaron, y qué información se recopiló.***
- ***Quiénes conforman ese mercado al que se le consultó.***

Punto 7. “Mesa técnica TV Digital”

Andrea P. explica quienes participan de la mesa técnica; personal de la SUBTEL, Canales de TV y ANATEL.

Andrés G. pregunta por la participación del COSOC.

Andrea P. señala que participó una integrante del Consejo, pero esa mesa se reestructuró y como es técnica, sólo invitaron a las personas de los Canales.

Rodolfo C. pregunta por la tv comunitaria, porque sólo se refieren a los canales grandes.

Andrés G. explica que cuando se entregan las bandas, la idea es que si quedan 2 o 3 que no se van a ocupar, se les entregue a canales comunitarios.

Comentario Consejo:

- ***No se indica quiénes participan en esa mesa.***
- ***Falta información si por ejemplo están los canales comunitarios, especialmente regionales.***
- ***Consideran importante que el COSOC pueda también participar de estas instancias***

Punto 8. “Convocatoria para empresas prestadoras de servicios de medición en infraestructuras de telecomunicaciones”

Carlos F. insiste en que se utilizan verbos en futuro, y lo importante es conocer cuántas mediciones se realizaron, cuántas estaban dentro de la norma, cuántas fuera de la norma, si existe cumplimiento o no.

Andrés G. en síntesis el estado en el que se encuentra el punto, eso debería estar incluido en la Cuenta Pública.

Carlos F. señala que es importante saber cuántas empresas de mediciones existen.

Comentario Consejo:

- ***Falta información de lo realizado.***
- ***Cuántas empresas registradas hay, cuántas mediciones se hicieron, cuál es el efecto de esta convocatoria.***

Punto 9. “Inauguración de diez puntos WiFi en la comuna de Santiago”

Rodolfo C. pregunta el periodo por el cual operarán estos puntos WIFI.

Carlos F. señala que es necesario conocer el plazo del convenio o contrato.

Rodolfo C. pregunta si está proyectado hacerlo en otras comunas y regiones.

Carlos F. señala que por transparencia la ciudadanía tiene derecho a preguntar todas sus dudas al Estado.

Comentario del Consejo:

- ***No se indica por cuánto tiempo durará la conexión gratuita de estos puntos.***
- ***No se indica si esta iniciativa se replicará en otras regiones, comunas o localidades urbanas o rurales.***
- ***Siguen siendo acciones centralizadas.***

Punto 10. “Sistema de WiFi gratuito en nuevos buses de Transantiago”

Carlos F. señala que es necesario conocer las cifras, ejemplo cuántos buses tienen Wifi.

Rodolfo C. pregunta si se tiene contemplado a las regiones en esta medida. Todo es muy centralizado.

Walter C. explica que se entregan recursos a las regiones por cada inyección de recursos que se hace en Santiago, pero los grupos intermedios no son activos en ver en qué se ocupan los recursos.

Comentario Consejo:

- ***No se informa cuántos buses tienen esta conexión.***
- ***Falta dimensionar el alcance.***
- ***No se indica si esta iniciativa se replicará en otras regiones, comunas o localidades urbanas o rurales.***
- ***Siguen siendo acciones centralizadas, sólo para la Región Metropolitana.***

Punto 11. “Medidor para calcular tráfico móvil”

Comentarios del Consejo:

- ***Les parece una buena iniciativa***

Punto 12. “Entrada en vigencia de la “Ley de ductos””

Carlos F. señala que es necesario agregar que se debe presentar un proyecto a la SUBTEL y es necesario conocer cuántos proyectos se han presentado y aprobado.

Renato C. señala que es bueno tener un registro de los recursos invertidos y el impacto que tienen en las personas.

Se integra Yasna Roa, Profesional de SUBTEL a cargo del portal de la ley de ductos para aclarar dudas sobre este tema. Explica que el portal está diseñado para presentar proyectos para construcciones destinadas a vivienda.

Rodolfo C. pregunta si se le entrega un sello.

Yasna R. señala que se entrega un certificado con un número RPI y eso lo pide la Dirección de Obras de la Municipalidad, sin esto, no se les podría aprobar el proyecto.

Carlos F. pregunta cómo sale el proyecto aprobado.

Yasna R. explica que se entrega un certificado, previa evaluación de SUBTEL. El concesionario, una vez que se inscribe debe adjuntar unos datos y un plano del proyecto, recién ahí se valida el proyecto y se entrega el certificado.

Carlos F. pregunta por el número de certificados emitidos.

Yasna R. señala que unos mil quinientos certificados.

Comentario Consejo:

- ***Faltó información, incluir por ejemplo que existe una página sobre Ley de ductos, cuántos certificados se han emitido hasta ahora.***

Punto 13. “Congelamiento del uso comercial de la banda 3.5 Ghz”

Comentario Consejo:

- ***Una buena iniciativa, bien detallada***

Punto 14. “Consulta del Plan Nacional de Espectro al TDLC”

Carlos F. señala que la Cuenta Pública está desnivelada, en algunos puntos se escribe mucho y en otros muy poco.

Rodolfo C. afirma que este punto está descrito de forma muy técnica, que la gente no lo entiende.

Carlos F. explica que el punto se refiere al ancho de banda, que cuando se licita, se entrega un ancho de banda. Las empresas grandes tienen ancho de banda que no estaban ocupando. Lo que se hizo, fue entregar porciones más pequeñas.

Comentario Consejo:

- ***Información demasiado técnica, falta lenguaje más ciudadano.***

Punto 15. “Eliminación de la venta de planes con la palabra “ilimitados””

Renato C. señala que ocurre algo similar con el costo de reposición.

Carlos F. pregunta por las sanciones y fiscalizaciones. Además, comenta que pidió todas las sentencias con multas que han surgido de la fiscalización de SUBTEL.

Walter C. pregunta si se han hecho leyes para controlar a las empresas que infringen.

Comentarios Consejo:

- ***Se cumplió el plazo de algo que ya se había sancionado, no se informa qué es lo nuevo.***
- ***Existen casos dentro del mismo Consejo en donde si les hicieron venta de planes ilimitados, y no le han dado solución.***
- ***No se informa si se ha fiscalizado el cumplimiento de esto, cuántas fiscalizaciones se han hecho, y cuántas multas se han cursado por incumplir esta obligación.***

Punto 16. “Mesa de Coordinación de Retiro de Cables”

Carlos F. pregunta por la cantidad de cables retirados.

Andrés G. dice que el problema es que se planifica retirar cables, pero no se sabe el tipo de cable que se está usando. Recuerda cuando CTC cableo y no se han retirado los cables, por ello hay un gran porcentaje de cable sin uso.

Rodolfo C. comenta que no se informa del trabajo realizado en regiones en este tema.

Andrea P. Ante la consulta de Rodolfo C. informa que en Maule hay mesas en Empedrado y Curicó.

Comentario Consejo:

- ***No se informa lo realizado en las regiones ya que el Consejo entiende que hay más mesas trabajando en el país.***
- ***No se informa la cantidad de cables que se han retirado.***
- ***Es información centralizada que sólo se refiere a la Región Metropolitana***

Punto 17. “Campaña para resolver dudas de los usuarios en materia de telecomunicaciones”

Andrés G. señala que se debería incluir en esto lo de la Ley de Ductos y toda la información que Yasna R. entregó. Y el estado en el que está la campaña.

Carlos F. dice que SUBTEL no contesta el teléfono.

Rodolfo C. pregunta si las personas que están a cargo de la atención de usuarios pueden exponer al Consejo.

Carlos F. le pide a Rodolfo que formalice las solicitudes. Además, explica que faltan funcionarios en la Subsecretaría.

Andrés G. explica que se está fortaleciendo el uso de las plataformas web.

Comentario del Consejo:

- ***Falta difusión de los logros obtenidos.***
- ***Falta mejorar una plataforma básica como la atención telefónica, ya que tanto el teléfono 800 como de otros funcionarios, no responden las llamadas.***
- ***No sólo se debe fortalecer las RRSS ya que hay personas que aún necesitan la atención más personalizada***
- ***La atención presencial en Oficina de Partes, también debe ser con la misma calidad.***

Punto 18. “Normativa Multibanda/SAE”

Walter C. es importante señalar que está es la forma que tiene el Estado de regular la calidad de los teléfonos.

Andrea P. señala el comentario de Pablo V. de que no se presente como un bloqueo.

Carlos F. acota que los extranjeros se deben someter a la ley y que se les da un plazo para inscribirlo.

Comentarios del Consejo:

- ***Les parece información detallada. Respecto al bloqueo se informó la forma que debían actuar para el ingreso de los nuevos teléfonos***

Otros Comentarios a la Cuenta Pública:

- ***Falta indicar montos de inversión de los planes, programas y proyectos.***
- ***Falta informar sobre evaluación de impacto social de las acciones y programas, a cuantas personas beneficia, en qué las beneficia***
- ***Mirada muy de empresas, del sector privado. Falta lo comunitario, de radio y televisión por ejemplo.***
- ***Existe desnivel en la información que se entrega, hay mucho detalle en algunos temas y muy poco en otros***
- ***Información muy centralizada, sólo de Región Metropolitana en muchos casos***
- ***Se da información de planes futuros cuando es del año anterior***
- ***No se informa la participación que ha tenido el Consejo de la Sociedad Civil de SUBTEL, como participan por ejemplo en instancias como Mesa Compromiso País. Tampoco se indica cómo se han integrado nuevas organizaciones, gracias a las convocatorias que ha hecho SUBTEL para ampliarlo.***

Walter C. cree que es importante visualizar los logros que se han conseguido gracias a los tres estamentos (Estado, privados y comunidad organizada).

Carlos F. cree que es necesario reformular el reglamento del Consejo. Agrega que es importante planificar las reuniones del Consejo, con temas consensuados y que se pueden tratar con anterioridad, para llegar a la reunión con todo organizado y listo para votar.

Se fija la próxima sesión para el 5 de julio del 2019.

Se cierra la sesión a las 12:20

Carlos Figueroa, Asociación Gremial de Especialistas de Telecomunicaciones Chile. (Chile Telecom A.G)	
Rodolfo Cabrera, Consejo de Desarrollo del Mundo Rural	
Renato Coffre, Fundacion Multitudes.	
Pablo Viollier, Fundacion Derechos Digitales	
Andrés Gárate, Asociación de Informáticos o Asoc. Gremial de Informáticos UTE-USACH.	
Walter Cabezas, Asociación de Consumidores de Chile	